



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 026-2013-GRL/DREM-L

Iquitos, 15 JUL 2013

VISTO :

El Informe N° 35-2013-GRL-DREM/DTAA/SDN del 11 de Julio del 2013, presentado por la Blga. Stephany Da Cunha Najar - Dirección Técnica de Asuntos Ambientales, peticionando la designación de representantes de la DREM-L para integración en la Mesa Directiva de la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental –EIA del proyecto “Prospección Sísmica 2D y Perforación de Cuatro Pozos Exploratorios en el Lote 130 de la Empresa CEPSA PERU S.A. Sucursal del Perú, que se desarrollará en el Distrito de Cahuapanas, Provincia de Datem del Marañón, Región Loreto.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 012-2008-MEM/DM de fecha 19 de febrero de 2008, se aprobó el Nuevo reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Energéticas dentro de los Procedimientos Administrativos de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA).

Que, los artículos 3°, 9° y 11° del Decreto Supremo N° 012-2008-EM, establecen que en los procedimientos para la aprobación de Estudios de Impacto Ambiental, debe realizarse Talleres Informativos y Audiencias Pública, es estricta aplicación de las garantías de Participación Ciudadana que vinculan al estado Peruano con la comunidad internacional, en aplicación de la resolución Legislativa N° 26253, que ratificó el Convenio 169 de la OIT.

Que, la Resolución Ministerial N° 571-2008-MEM/DM que se denomina Aprobación de los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades de Hidrocarburos, en su artículo 51° establece la forma y modo para la conformación e instalación de la Mesa Directiva encargada de la Audiencia Pública, en la que se establece la participación de un representante de la Autoridad Regional, en este caso la DREM, quien actuará como Secretario.

Que, la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con la empresa CEPSA PERU S.A. Sucursal del Perú ha programado el Estudio de Impacto Ambiental –EIA del proyecto “Prospección Sísmica 2D y Perforación de Cuatro Pozos Exploratorios en el Lote 130 de la Empresa CEPSA PERU S.A. Sucursal del Perú, que se desarrollará en el Distrito de Cahuapanas, Provincia de Datem del Marañón, Región Loreto.

Que mediante carta s/n de fecha 25 de junio de 2013, el Gerente de Gestión Socioambiental & Permisos CEPSA PERU S.A. Sucursal del Perú comunica al Gobierno Regional de Loreto, la realización de la Audiencia Pública del Estudio del Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto del estudio de Impacto Ambiental “Prospección Sísmica 2D y Perforación de Cuatro Pozos Exploratorios en el Lote 130, informado el cronograma de las indicadas actividades.

15/07/13
M. Sotelo

Que, la Dirección Regional de Energía y Minas de Loreto, mediante Proveído N° 1295 de fecha 28 de junio del 2013, deriva a la Dirección Técnica de Hidrocarburos y la Dirección Técnica de Asuntos Ambientales para su atención.

Que, la Dirección Técnica de Asuntos Ambientales de la DREM atendiendo el proveído N° 1295 de fecha 28 de junio del 2013 presenta el Informe N° 35-2013-GRL-DREM/DTAA/SDN de fecha 11 de julio de 2013 dirigido al Director Regional, proponiendo los representantes de la DREM-L para que participen en las Audiencias Públicas del proyecto : PROSPECCION SISMICA 2D Y PERFORACION DE CUATRO POZOS – LOTE 130, CEPESA.

Que la Dirección Regional mediante proveído N°1419 de fecha 11 de julio del 2013 deriva a la Oficina de Asesoría Legal para la elaboración de la Resolución Directoral nominando a 02 profesionales como representantes legales de la DREM Loreto.

Que, por los considerandos anotados, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 571-2008-MEM/DM y el informe N° 35-2013-GRL-DREM/DTAA/SDN del 11 de Julio del 2013, con las visaciones del Área de Asesoría Legal, Asesora Técnica de Dirección, Jefatura de la Dirección Técnica de Asuntos Ambientales y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 85-2013-GRL-P de fecha 18 de febrero de 2013.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Ing. CESAR AUGUSTO SAENZ SANCHEZ representante de la DREM-L, como secretario en la conformación de la Mesa Directiva de la Audiencia Pública del proyecto **"Prospección Sísmica 2D y Perforación de Cuatro Pozos Exploratorios en el Lote 130"** presentado por la Empresa CEPESA PERU S.A. Sucursal del Perú, que se desarrollará en el Distrito de Cahuapanas, Provincia de Datem del Marañón, Región Loreto, el día 17 de Julio de 2013.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Dirección Regional de Energía y Minas
ING. OSCAR CORTES BARBARAN
CIP. 46364
Director Regional